

¿Cómo denuncio un delito de odio?

Para denunciar un delito de odio, se debe seguir el mismo proceso que para denunciar cualquier otro delito. Para delitos en curso u otras emergencias, llame al 911 de inmediato. Las situaciones que no sean de emergencia o los incidentes pasados pueden denunciarse a la policía del distrito local. Los agentes de policía responderán, prestarán asistencia de inmediato y llevarán a cabo una investigación preliminar. Si el delito parece estar motivado por parcialidad o prejuicio, se notificará al Grupo de Trabajo sobre Delitos de Odio, el que llevará a cabo una investigación exhaustiva.

Las víctimas de delitos de odio pueden contar con el apoyo de los oficiales de Asuntos Comunitarios de su distrito local y del Grupo de Trabajo sobre Delitos de Odio para recibir la asistencia adecuada. Es importante señalar que el estatus migratorio de una persona no le impide denunciar un delito de odio o acceder a los servicios esenciales. El Grupo de Trabajo sobre Delitos de Odio del Departamento de Policía de Nueva York (NYPD) está plenamente comprometido a investigar todos los delitos de odio.

Recuerde:

Denunciar delitos a la policía de Nueva York es crucial para la seguridad pública. Llame al 911 para recibir asistencia inmediata en situaciones de emergencia.

Para situaciones que no sean de emergencia o delitos pasados, póngase en contacto con su distrito local y considere la posibilidad de llamar a **Crime Stoppers al 1-800-577-TIPS** para proporcionar de forma anónima información que pueda ayudar en las investigaciones.

Al denunciar rápidamente los delitos, usted contribuye a una comunidad más segura y apoya la misión de la policía de Nueva York de proteger y servir a los ciudadanos y visitantes de la ciudad de Nueva York.



GRUPO DE TRABAJO SOBRE DELITOS DE ODIO DEL NYPD

¿Qué es un Delito de Odio?

Cualquier ofensa o acto ilegal que esté motivado en su totalidad o en parte sustancial por una creencia o percepción respecto a la raza, color, origen nacional, ascendencia, género, identidad o expresión de género, religión, práctica religiosa, edad, discapacidad u orientación sexual de una persona, independientemente de si la creencia o percepción es correcta.

Grupo de Trabajo contra Delitos de Odio del NYPD

El **Grupo de Trabajo contra Delitos de Odio** está formado por un equipo especializado de agentes del NYPD encargados de investigar los delitos que puedan estar motivados por parcialidad y prejuicio.

Su principal objetivo es llevar ante la justicia a los autores de estos delitos. Utilizando sus conocimientos especializados, capacitación y experiencia, llevan a cabo investigaciones intensivas sobre estos incidentes. Además, el equipo colabora con organizaciones comunitarias y otros organismos encargados de hacer cumplir la ley para promover la conciencia, la prevención y la educación sobre los Delitos de Odio. El trabajo del Equipo Especial es crucial para combatir el odio y garantizar la seguridad pública para todos.

Libertad de Expresión vs Delitos de Odio

La Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos garantiza que las personas puedan expresar libremente sus opiniones, independientemente de lo ofensivas que puedan resultar para los demás. Distinguir entre libertad de expresión y delitos de odio puede ser todo un reto. Mientras que el lenguaje abusivo o lleno de odio puede ser libertad de expresión protegida, un delito de odio se produce cuando hay un acto delictivo motivado por la identidad percibida de la víctima. Por ejemplo, aunque ofensivo, el hecho de llamar a alguien con un nombre insultante o una grosería puede entrar dentro de la libertad de expresión. Sin embargo, si alguien ataca verbalmente a una persona por su raza y procede a agredirla, eso se convierte en un delito de odio

Recursos

Agencias de servicios a las víctimas:

- La Oficina de la Alcaldía de Nueva York de Servicios para las Víctimas
- Safe Horizon

Asesoramiento y apoyo en salud mental:

- Sociedad de Ayuda Legal
- Red Legal de Víctimas del Crimen de Nueva York

Grupos de apoyo y organizaciones comunitarias:

- Centro de Tratamiento para Víctimas del Crimen (CVTC)



NYPD
Departamento de Policía de Nueva York